



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2019

En la ciudad de Antequera en la Sala de Juntas Palacio Consistorial los Remedios, siendo las 11:00 horas del día 07 de octubre de 2019, previa convocatoria cursada reglamentariamente, se reúne la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA, en Primera Convocatoria, habiendo sido tratados y acordados los asuntos que compone el orden del día y que son los siguientes:

1. - OBSERVACIONES SOBRE ERRORES MATERIALES O DE HECHO A LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Favorable por unanimidad.

2. - SOLICITUD DE LA MERCANTIL MERCADONA S.A., DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL Y AMPLIACIÓN DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO, PARA LA ACTIVIDAD DE ELABORACIÓN Y VENTA DE COMIDA PREPARADA, EN C/ CALZADA Nº 14, 14D, 18 Y 22. EXP. LIC. APERT. 1300129.

Favorable por unanimidad.

3. - SOLICITUD DE LA MERCANTIL CAETANO BENET S.L., DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL Y LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO, PARA LA ACTIVIDAD CONCESIONARIO Y TALLER DE VEHÍCULOS, EN AVDA. DEL ROMERAL Nº 19 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL. EXP. L. APERT. 1500008.

Favorable por unanimidad.

4. - CAMBIO DE TITULARIDAD EN LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO, COMUNICADO POR LA MERCANTIL BAU PANEL SYSTEMS S.L., PARA LA ACTIVIDAD DE FÁBRICA DE PANELES DE POLIESTIRENO, EN AVDA. POETA MUÑOZ ROJAS Nº 10. EXP. C. TIT. 25/2015.

Favorable por unanimidad.

5. - APROBACIÓN MEMORIA EXPLICATIVA Y JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA DE OBTENER EL ALTA EN LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT) PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE PUBLICIDAD.

Retirado.

6. - SOLICITUD DE TESTIGOS CRISTIANOS DE JEHOVÁ DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA NUEVA INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN, ABERTURAS DE VENTILACIÓN EN FACHADA Y LABORES DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN EN FACHADAS EXTERIORES, EN EDIFICIO DE C/ CONSTITUCIÓN DE 1883 Nº 19 DE ANTEQUERA. EXP. 2019-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40012A89B00O1D8T6E9S3R9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 16/06/2020
MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 16/06/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/06/2020 14:08:13

DOCUMENTO: 20201222811

Fecha: 16/06/2020
Hora: 14:08





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

LICOBR000233.

Favorable por unanimidad.

7. - SOLICITUD DE ISABEL DÍAZ GARCIA DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA REFORMA DE FORJADO Y REDISTRIBUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ CRUCES Nº 14 DE ANTEQUERA. EXP. 2018-LICOBR000505.

Favorable por unanimidad.

8. - SOLICITUD DE PATRICE RENÉ NORIS DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA EJECUCIÓN DE BAÑO, REFORMA DE BAÑO Y EJECUCIÓN DE HABITACIÓN EN VIVIENDA SITA EN C/ CONSTITUCIÓN Nº 5 DE CAÑADAS PAREJA EN T.M. DE ANTEQUERA. EXP. 2019-LICOBR000134.

Favorable por unanimidad.

9. - SOLICITUD DE PEDRO ANTONIO CARRASCO VERGARA DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA REFORMA DE CUBIERTA EN CORTIJO LA YEDRA SITO EN PARCELA 38 DEL POLIGONO 125, EN T.M. DE ANTEQUERA. EXP. 2018-LICOBR000329

Favorable por unanimidad.

10. - SOLICITUD DE URBEMED INGENIERIA Y PAISAJE SL DE CONSULTA DE LOS EXPEDIENTES DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS Y DE PRIMERA OCUPACIÓN DE EDIFICACIÓN SITUADA EN URBANIZACIÓN ANTEQUERA GOLF PARCELA 469 DE ANTEQUERA EXP. 2019-VICOEX000003.

Favorable por unanimidad.

11. - ASUNTO DELEGADO PLENO.- TOMA DE CONOCIMIENTO Y ACTUACIONES RELATIVAS A EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN DE OFICIO Y DESAHUCIO ADMINISTRATIVO DE BIEN PATRIMONIAL MUNICIPAL INDEBIDAMENTE OCUPADO, INMUEBLE EN CAMINO DE LA CAMPSA, ANTIGUA VIVIENDA DEL GUARDA CONSERJE DEL EDIFICIO DE SERVICIOS OPERATIVOS.

En este punto del orden del día se hace pública la sesión.

Resultando que con fecha 30 de Agosto de 2019, el Delegado de Presidencia, Régimen Interior, Contratación, Patrimonio Mundial, Deportes y Comunicación, D. Juan Rosas Gallardo dicta decreto 5770 por el que, en el uso de las competencias que tiene asignadas, inicia el expediente de recuperación de oficio de inmueble indebidamente ocupado en Camino de La Campsa, antigua vivienda del conserje de Servicios Operativos.

Habiéndose practicado notificación de dicho decreto a los perturbadores del bien municipal a través de la Policía Local, otorgándoseles, de conformidad a lo establecido



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40012A89B00O1D8T6E9S3R9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 16/06/2020
MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 16/06/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/06/2020 14:08:13

DOCUMENTO: 20201222811

Fecha: 16/06/2020
Hora: 14:08





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

en la normativa patrimonial de aplicación, un plazo de 10 días para que presenten las pruebas y/o alegaciones que estimen oportunas.

Dado que con fecha 24 de septiembre pasado y código de verificación 07E3000F8A5E00I9J4A5Y1H2Y7, el Sr. Secretario certifica, en base a diligencias aportadas por la funcionaria encargada del Registro General de Entrada y por el responsable de la Unidad de Patrimonio e Inventario que no constan presentadas pruebas o alegaciones al expediente.

Considerando lo establecido en el art. 144.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, Decreto 18/2006 de 24 de enero, que establece que la ausencia de comparecencia de las persona interesadas en el procedimiento dan carácter de propuesta de resolución al decreto de inicio del expediente.

Considerando que dicho decreto establece expresamente en su punto Cuarto que corresponde al órgano municipal competente reconocer la posesión y recuperación del bien indebidamente ocupado, en consonancia a lo establecido en el art. 145 1 y 2 del texto legal citado anteriormente.

Visto que la competencia para dicho reconocimiento de la posesión del bien por parte del Ayuntamiento corresponde a la Junta de Gobierno Local, en base a acuerdo de Pleno de 22 de junio de 2019, por el que se aprueba la propuesta de Alcaldía Presidencia sobre de Competencias del Pleno que legalmente son delegables en favor de Delegación dicho órgano colegiado.

En base a ello y a la vista de la propuesta tramitada por la Unidad de Inventario y Patrimonio, la Presidencia propone la adopción del oportuno acuerdo.

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos, no produciéndose intervenciones ni deliberaciones y sin voto particular alguno, la Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad de los siete miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, de los ocho que legalmente la integran, acuerda:

1.- Manifestar, por parte del Ayuntamiento, la posesión del bien mencionado, inmueble sito en Cm. de la Campsa, antigua vivienda del guarda conservador de los Servicios Operativos Municipales, sin perjuicio de tercero y del derecho sobre la propiedad o la posesión definitiva.

2.- Declarar procedente la recuperación por parte del Ayuntamiento del bien indebidamente ocupado.

3.- Facultar al órgano competente en la materia, Sr. Delegado de Presidencia, Régimen Interior, Contratación, Patrimonio Mundial, Deportes y Comunicación, a utilizar los medios de ejecución forzosa previstos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común. Paralelamente, éste deberá poner en conocimiento del ministerio fiscal los hechos usurpatorios por si fueren constitutivos de delito.





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

12. - DE URGENCIA.- SOLICITUD DE CASA MARCOS MORILLA S.L. DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL LO-07 PARA VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES EN EL C.C. LA VERONICA DE ANTEQUERA. EXP. 2019-LICOBR000425.

Favorable por unanimidad.

13. - DE URGENCIA.- SOLICITUD DE MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ COBOS DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE BALSA DE RIEGO EN POLÍGONO 78 PARCELA 65 DEL TM DE ANTEQUERA. EXP. 2019-LICOBR000320.

Favorable por unanimidad.

14. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo

EL ALCALDE

EL SECRETARIO



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E40012A89B00O1D8T6E9S3R9
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 16/06/2020
MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE -
16/06/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/06/2020 14:08:13

DOCUMENTO: 20201222811

Fecha: 16/06/2020
Hora: 14:08

